

## **CONSIGNA N° 8**

### **Operaciones y maniobras de trenes en Mirador**

#### **I.- GENERALIDADES**

Aplicación:

El ámbito de aplicación de la presente consigna es la dependencia de Mirador sin personal de circulación y todas sus instalaciones pertenecientes a la misma que afectan a la vía general.

Objeto:

Descripción de todas las operaciones, maniobras y movimientos en la dependencia de Mirador sin personal de circulación y relacionados con los trenes y máquinas aisladas (según Consigna n° 7) que participarán en el transporte de tierra procedente del saneamiento y ejecución de cunetas en la trinchera entre los puntos kilométricos 0'820 y 0'870. Asimismo, se regula la forma de comunicación e instrucciones entre el Puesto de Mando y la Brigada de Vía y Obras.

Vigencia:

Esta consigna entra en vigor a partir de las cero horas del día 8 de julio de 2006

#### **II.- PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS**

Deberá haber, al menos, los siguientes agentes en las dependencias que se citan:

| <b>Mirador</b>         | <b>Puesto de Mando</b> |
|------------------------|------------------------|
| Capataz de Vía y Obras | Regulador              |

Cuando el personal de explotación e infraestructuras presente en las dependencias citadas supere el mínimo establecido en esta consigna se organizarán las labores de movimiento y obras en la forma que el agente de la mayor categoría afecto a la dependencia considere oportunas para el buen funcionamiento de la dependencia, siempre basándose en criterios objetivos, con las limitaciones inherentes a los cargos que desempeñen las personas que estén presentes.

#### **III.- CIRCULACIÓN**

##### **ENVÍO DE CIRCULACIONES GRAFIADAS HASTA MIRADOR**

El Puesto de Mando anunciará, al capataz de la brigada de Vía y Obras de Mirador, antes de la salida de la estación colateral que una circulación tiene como destino final esa dependencia y ambos se atenderán a lo dispuesto en la presente consigna según las operaciones a realizar.

##### ENVÍO DE MÁQUINAS AISLADAS GRAFIADAS DESDE RACÓ HASTA MIRADOR CON LA VÍA 1 OCUPADA

El capataz dispondrá las agujas con itinerario a vía general para recibir la máquina y ordenará al maquinista avanzar hasta rebasar la aguja 2, tras lo cual se procederá a hacer itinerario a vía 1 y ordenar el retroceso de la máquina hasta estacionarse.

Una vez estacionada la máquina junto al material de la vía 1 se reestablecerá el itinerario a vía general. A continuación, el capataz cursará el siguiente telefonema al PM:

***Material apartado en vía 1 entre piquetes. Aguja 2 dispuesta para vía general.***

#### ENVÍO DE TRENES DE MERCANCÍAS GRAFIADOS DESDE RACÓ HASTA MIRADOR

El capataz dispondrá la aguja 1 a vía 1 antes de recibir al tren. Una vez que el tren se estacione en vía 1, comprobará que ha llegado completo y está estacionado entre piquetes. Acto seguido se reestablecerá itinerario a vía general y el capataz cursará el siguiente telefonema al PM:

***Tren ..... completo y apartado en vía 1 entre piquetes. Aguja 1 dispuesta a vía general***

#### ENVÍO DE TRENES DE MERCANCÍAS GRAFIADOS DESDE TALLER HASTA MIRADOR

El capataz dispondrá la aguja 2 a vía 1 para recibir el tren de mercancías. Cuando el tren se estacione, el capataz comprobará que ha llegado completo y está entre piquetes; dispondrá la aguja 2 a vía general. A continuación, cursará el siguiente telefonema:

***Tren ..... completo y apartado en vía 1 entre piquetes. Aguja 2 dispuesta a vía general***

#### **ENVÍO DE CIRCULACIONES GRAFIADAS DESDE MIRADOR**

#### ENVÍO DE TRENES DE MERCANCÍAS GRAFIADOS DESDE MIRADOR HASTA TALLER

El capataz comprobará que los vagones están correctamente estibados y que no hay riesgo de descomposición del cargamento, acoplará la locomotora a la composición y colocará la señal de cola en el último vagón. Seguidamente informará al PM por radiotelefonía que las operaciones del tren están terminadas.

Cuando las condiciones de circulación y regulación sean las adecuadas, PM enviará el siguiente telefonema al capataz de la brigada:

***Disponga aguja 2 a vía 1 y tras la salida del tren ..... reestablezca itinerario a vía general***

Una vez que la aguja 2 se disponga a vía 1, el capataz informará al PM mediante el siguiente telefonema:

***Aguja 2 dispuesta a vía 1***

El PM dará la orden de «marche el tren» por radiotelefonía

Una vez que el tren haya abandonado completamente la estación, el capataz reestablecerá la vía general y cursará el siguiente telefonema:

***Aguja 2 dispuesta a vía general***

#### ENVÍO DE MÁQUINAS AISLADAS GRAFIADAS DESDE MIRADOR HASTA RACÓ

Cuando la máquina que ha remolcado el tren de mercancías tenga que ir hasta Racó para invertir su sentido de la marcha, el capataz informará de ello al PM mediante la radiotelefonía.

Cuando el PM lo estime oportuno, en función de la regulación, enviará el siguiente telefonema al capataz:

***Disponga aguja 1 a vía 1 y tras la salida de la máquina aislada ..... reestablezca itinerario a vía general***

Una vez que la aguja 1 se disponga a vía 1, el capataz informará al PM mediante el siguiente telefonema:

***Aguja 1 dispuesta a vía 1***

El PM dará la orden de «marche el tren» por radiotelefonía

Una vez que la máquina aislada haya salido de la estación, el capataz reestablecerá la vía general y cursará el siguiente telefonema al PM:

***Aguja 1 dispuesta a vía general***

#### **IV.- PRESCRIPCIONES GENERALES**

- 1ª.- Durante las obras en la trinchera queda prohibido dejar herramientas y utensilios en la vía general. Se vigilará escrupulosamente que no se invade el gálibo antes del paso de los trenes.
- 2ª.- El PM anunciará al capataz, por radiotelefonía, el paso de trenes antes de que salgan de la colateral
- 3ª.- El PM dará numeración a todas las circulaciones con origen y destino Mirador según queda recogido en la Consigna nº 7
- 4ª.- De cualquier anomalía que se observe en los aparatos, señales y vía se cumplimentará lo dispuesto en el Reglamento de Señales y Circulación.

El Director de Explotación